



ACTA DE IV CONSULTA PÚBLICA DE SEGURIDAD CIUDADANA

CUARTO TRIMESTRE 2023

En las instalaciones del local municipal, siendo las 15:20 horas del día 04 de diciembre del 2023; convocado por la presidenta del CODISEC de San José Lic. Shirley Castañeda Sánchez y dando cumplimiento a la **Ley N° 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, su reglamento y modificatoria**, con la participación de los representantes del CODISEC y autoridades y población en general.

AGENDA:

- Informe de actividades que se vienen desarrollando según los Planes de Acción 2023 del CODISEC-SJ.
- Exposición del Plan de Acción distrital de Seguridad ciudadana 2024 – 2027.

Se da por inicio la IV Consulta Pública ciudadana al amparo del Artículo N° 39 del Decreto Supremo 011-2014-IN, con la participación de sus miembros y ciudadanos asistentes.



DESARROLLO DE LA CONSULTA:

El secretario técnico del CODISEC, de acuerdo al **Art. 49° del Reglamento de la Ley N° 27933- Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Aprobado D.S. N° 011-2014-IN, y Modificatoria Art. 27**, se procede a tomar asistencia de los miembros del comité y dar cuenta de la agenda de consulta pública.

A continuación, la **presidenta del CODISEC Sra. Shirley Castañeda Sánchez** da la bienvenida a todos los asistentes presentes y da apertura a la rendición de cuentas públicas sobre el resultado de seguridad ciudadana; da cuenta del trabajo que se viene realizando a través de las acciones de patrullaje integrado y municipal que se viene realizando con la Policía Nacional del Perú y Juntas Vecinales en el distrito de San José, en las diferentes centros poblados y zonas vulnerables del distrito a bordo de una camioneta y motos lineales de área.

De igual forma se viene prestando seguridad en las diferentes instituciones educativas durante entrada y salida en diferentes turnos a bordo de dos vehículos motorizados (motos lineales). Asimismo, en diferentes centros poblados se viene coordinando con las diferentes juntas vecinales que se tienen conformada por personal de seguridad ciudadana y PNP del distrito.

Luego, expone el Plan de Acción Distrital de Seguridad Ciudadana 2024 - 2027, donde se detalla la priorización de hechos delictivos predominantes en el distrito, y validado la propuesta de PADSC por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana-CODISEC.

Para dicha consulta pública se contó con la participación y exposición de autoridades del distrito, como la exposición del representante de la PNP y Subprefecta de esta localidad.

Finalmente, la presidenta de CODISEC hace un llamado a todos los integrantes y ciudadanos, a continuar trabajando arduamente para la tranquilidad y seguridad de



Municipalidad Distrital de San José

PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE
ELEVADO A DISTRITO EL 02 DE ENERO DE 1857



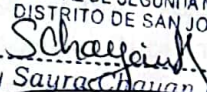
nuestros ciudadanos del distrito de San José, y por consiguiente da por finalizada la audiencia pública.

Siendo las 17:30 pm. del mismo día se da por culminada dicha consulta pública, procediendo a firmarla en señal de conformidad.


CRISTINA ROSELA PINGO JACINTO
SubPrefecta Distrital San José - Lambayeque
DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR

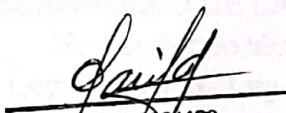

I.E. "SAN PEDRO" - SAN JOSÉ

Mg. Milton Mendoza Muñoz
DIRECTOR

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAMBAYEQUE
JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA NOMINACIÓN
DISTRITO DE SAN JOSÉ

Nelly Saura Chayan Blenque
JUEZ TITULAR F.


COMUNIDAD CAMPESINA SAN JOSÉ
PRESIDENTE

FERNANDO HERRERA
DIRECTOR GALLITO


SA - 30894120
JOSÉ J. DÁVILA VILCHEZ
S. BRIGADIER PNP


UNIDAD EJECUTIVA DE LA POLICÍA
DIRECCIÓN
SAN JOSÉ

Sr. Sandro Cesar García Casas
DIRECTOR



Mg. Juan Fernando Piscova Tejeda
SUB DIRECTOR


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN JOSÉ

LIC. SHIRLEY C. CASTAÑEDA SANCHEZ
ALCALDESA


DANIEL SAVAODEA
CHIEFOGUO
DNI: 76321275
SEPENAZ60


Kevyn Martínez R.
98522234


William Espinoza de
Secretario Técnico SS.